



JUNTA ADMINISTRATIVA - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Certificación Número 012,
Año Académico 2021-2022**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el Referendo, Número 003, Año Académico 2021-2022, este organismo aprobó la CANCELACIÓN DE LICENCIA POR ENFERMEDAD SIN SUELDO al siguiente personal:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SRA. YOLANDA MORALES RODRÍGUEZ

Auxiliar de Trabajos Diestros
Complejo Deportivo
Facultad de Educación

La licencia cancelada se publicó en la certificación número 037, 2020-2021.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, jueves diecinueve de agosto del año dos mil veintiunos.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo





JUNTA ADMINISTRATIVA - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Certificación Número 037,
Año Académico 2020-2021**

Yo, Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el Referendo, Número 016, Año Académico 2020-2021, este organismo aprobó la LICENCIA POR ENFERMEDAD SIN SUELDO al siguiente personal:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SRA. YOLANDA MORALES RODRÍGUEZ
Auxiliar de Trabajos Diestros
Complejo Deportivo

Del 21 de enero de 2021 al 21 de julio de 2021

Atender asunto de salud

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, lunes diez de mayo del año dos mil veintiunos.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo

